

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**25757** *Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 21 de octubre de 2010 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 3 de mayo de 2023 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 30 de noviembre de 2023.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga**

*Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OP).	42
Prácticas Externas Obligatorias (PE).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

## Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

## Módulo de Formación Básica

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua (12 créditos).	Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	6	BA
	Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	6	BA
Idioma Moderno (18 créditos).	Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	9	BA
	Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	9	BA
Idioma Moderno II (18 créditos).	Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	9	BA
	Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	9	BA
Lingüística (6 créditos).	Lingüística General.	6	BA
Informática (6 créditos).	Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación.	6	BA

## Módulo de Lengua «A» y sus Culturas

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (6 créditos).	Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	6	OB
Gramática Normativa (6 créditos).	Gramática Normativa.	6	OB

## Módulo de Lengua «B» y sus Culturas

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (12 créditos).	Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	6	OB
	Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV).	6	OB

## Módulo de Lengua «C» y sus Culturas

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (12 créditos).	Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	6	OB
	Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV).	6	OB

## Módulo de Traducción e Interpretación

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Traducción General «BA-AB» (12 créditos).	Traducción General «BA-AB» (I).	6	OB
	Traducción General «BA-AB» (II).	6	OB
Traducción General «CA-AC» (12 créditos).	Traducción General «CA-AC» (I).	6	OB
	Traducción General «CA-AC» (II).	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Traducción Científico-Técnica «BA-AB» (18 créditos).	Traducción científico-técnica «BA-AB» (I).	6	OB
	Traducción científico-técnica «BA-AB» (II).	6	OP
	Traducción científico-técnica «BA-AB» (III).	6	OP
Traducción Jurídica y Socioeconómica «BA-AB» (18 créditos).	Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (I).	6	OB
	Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (II).	6	OP
	Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (III).	6	OP
Traducción Humanística «BA-AB» (12 créditos).	Traducción humanística «BA-AB» (I).	6	OB
	Traducción humanística «BA-AB» (II).	6	OP
Traducción Audiovisual «BA-AB» (12 créditos).	Traducción audiovisual «BA-AB» (I).	6	OB
	Traducción audiovisual «BA-AB» (II).	6	OP
Traducción Especializada «CA-AC» (12 créditos).	Traducción especializada «CA-AC» (I).	6	OP
	Traducción especializada «CA-AC» (II).	6	OP
Interpretación Simultánea «BA-AB» (18 créditos).	Interpretación simultánea «BA-AB» (I).	9	OP
	Interpretación simultánea «BA-AB» (II).	9	OP
Interpretación Consecutiva (6 créditos).	Interpretación consecutiva «BA-AB».	6	OB
Interpretación Bilateral (12 créditos).	Interpretación bilateral «BA-AB».	6	OB
	Interpretación bilateral «CA-AC».	6	OP
Prácticas Tuteladas de Traducción e Interpretación (6 créditos).	Prácticas tuteladas de Traducción e Interpretación.	6	PE

## Módulo de Fundamentos Teóricos de la Traducción e Interpretación

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (6 créditos).	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.	6	OB
Teorías Lingüísticas de la Traducción e Interpretación (6 créditos).	Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación.	6	OB
Variación Lingüística (6 créditos).	Variación lingüística.	6	OP
Traducción y Cultura: Historia, Género y Ética de la Traducción (6 créditos).	Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción.	6	OP

## Módulo de Contenidos Instrumentales

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Terminología Aplicada a la Traducción (6 créditos).	Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología.	6	OB
Documentación Aplicada a la Traducción (6 créditos).	Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación.	6	OB
Edición y Revisión de Textos para la Traducción (6 créditos).	Edición y revisión de textos para la traducción editorial.	6	OB
Sistemas e Instituciones Internacionales (6 créditos).	Sistemas e Instituciones Internacionales.	6	OP

## Módulo de Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado (6 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG

*Organización temporal del Plan de estudios<sup>1</sup>*

## Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	1	BA	6
Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	1	BA	9
Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	1	BA	9
Lingüística General.	1	BA	6
Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	2	BA	6
Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	2	BA	9
Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	2	BA	9
Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación.	2	OB	6

## Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología.	1	OB	6
Lengua y cultura «A» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	1	OB	6
Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	1	OB	6
Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (III).	1	OB	6
Traducción General «BA-AB» (I).	1	OB	6
Gramática Normativa.	2	OB	6
Lengua y cultura «B» aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV).	2	OB	6
Lengua y cultura «C» aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV).	2	OB	6
Traducción General «BA-AB» (II).	2	OB	6
Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación.	2	BA	6

## Tercer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Interpretación bilateral «BA-AB».	1	OB	6
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.	1	OB	6
Traducción científico-técnica «BA-AB» (I).	1	OB	6
Traducción General «CA-AC» (I).	1	OB	6
Traducción humanística «BA-AB» (I).	1	OB	6

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Interpretación consecutiva «BA-AB».	2	OB	6
Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación.	2	OB	6
Traducción audiovisual «BA-AB» (I).	2	OB	6
Traducción General «CA-AC» (II).	2	OB	6
Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (I).	2	OB	6

## Cuarto curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Edición y revisión de textos para la traducción editorial.	1	OB	6
Optativas.	1	OP	24
Prácticas tuteladas de traducción e interpretación.	2	PE	6
Optativas.	2	OP	18
Trabajo fin de grado.	2	TFG	6

Dependiendo del Itinerario elegido, los estudiantes habrán de cursar las siguientes asignaturas optativas:

*Itinerario de Traducción Especializada*

Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Interpretación bilateral «CA-AC».	1	6
Traducción especializada «CA-AC» (I).	1	6
Traducción especializada «CA-AC» (II).	2	6

Asignaturas optativas de Traducción Especializada «BA-AB» (a elegir tres de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Traducción científico-técnica «BA-AB» (II).	1	6
Traducción científico-técnica «BA-AB» (III).	2	6
Traducción humanística «BA-AB» (II).	1	6
Traducción audiovisual «BA-AB» (II).	2	6
Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (II).	1	6
Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (III).	2	6

Asignaturas optativas transversales (a elegir una de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales.	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción.	2	6
Variación lingüística.	1	6

*Itinerario de Interpretación de Conferencias*

Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Interpretación bilateral «CA-AC».	1	6
Interpretación simultánea «BA-AB» (I).	1	9
Interpretación simultánea «BA-AB» (II).	2	9
Traducción especializada «CA-AC» (I).	1	6
Traducción especializada «CA-AC» (II).	2	6

Asignaturas optativas transversales (a elegir una de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales.	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción.	2	6
Variación lingüística.	1	6

*Itinerario de Traducción Generalista*

Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Lengua y cultura «C2» aplicadas a la Traducción e Interpretación (I).	1	9
Lengua y cultura «C2» aplicadas a la Traducción e Interpretación (II).	2	9
Traducción especializada «CA-AC» (I).	1	6
Traducción especializada «CA-AC» (II).	2	6

Asignaturas optativas de Traducción Especializada «BA-AB» (a elegir una de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Traducción científico-técnica «BA-AB» (II).	1	6
Traducción científico-técnica «BA-AB» (III).	2	6
Traducción humanística «BA-AB» (II).	1	6
Traducción audiovisual «BA-AB» (II).	2	6
Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (II).	1	6
Traducción jurídica y socioeconómica «BA-AB» (III).	2	6

Asignaturas optativas transversales (a elegir una de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales.	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción.	2	6
Variación lingüística.	1	6

<sup>1</sup> Las referencias a lenguas que figuran en el plan de estudios han de entenderse de la siguiente forma:

- Lengua «A» = Español.
- Lengua «B» = Francés o Inglés.
- Lengua «C» = Alemán, Árabe, Francés, Griego moderno, Inglés o Italiano.
- Lengua «C2» = Alemán, Árabe, Francés, Griego moderno, Inglés o Italiano.

El estudiantado deberá elegir una lengua «B» y una lengua «C», distinta de la elegida como Lengua «B», al matricularse en primer año del título de Grado en Traducción e Interpretación y esas son las combinaciones

lingüísticas principales con las que habrá de cursar la carrera. En caso de optar, en cuarto curso, por el itinerario de Traducción Generalista, habrá de elegir, como Lengua «C2», una lengua distinta a las elegidas como Lenguas «B» y «C».

El estudiantado podrá elegir una segunda Lengua «C», distinta de las elegidas como Lengua «B» y «C», como ampliación de estudios.

Se podrá cambiar de Lengua «C» una vez iniciados los estudios.

En cuarto curso, el estudiantado podrá optar por alguno de los siguientes itinerarios formativos, o bien, cursar un total de 42 créditos de optatividad sin necesidad de realizar ninguno de los siguientes itinerarios formativos:

- Traducción Especializada.
- Interpretación de Conferencias.
- Traducción Generalista.

Exigencia de acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, el estudiantado deberá acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.